COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décimo Tercera Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 50 minutos del 9 de diciembre de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal: sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décimo Tercera Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Segunda Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Primera Sesión (ordinaria)**
3. **Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución**
4. **Cuarto Informe Trimestral de la Comisión**
5. **Informe final de las presentaciones académicas de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004**
6. **Informe final sobre el Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento**
7. **Informe final sobre la presentación general de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005**
8. **Informe final sobre el desarrollo del Foro de Análisis "El diseño de la democracia"**
9. **Informe sobre la coedición IEDF-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa del libro "Infancia, adolescencia y política en México"**

10. **Informe sobre el desarrollo de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005**

    10.1 Tercer Informe sobre la licitación pública para contratar el servicio de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal

    10.2 Informe de actividades relativas a la campaña "Cruzada por la Democracia 2006"

11. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006

12. **Tercer Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil***

13. **Sexto Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos***

14. **Presentación del proyecto de Acciones Institucionales para la Formación en la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006**

15. **Resultados del Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas Casilla**

16. **Presentación del Portal de Capacitación Electoral en línea**

17. **Reporte acerca de las observaciones realizadas por los representantes de partidos políticos a los materiales didácticos de capacitación electoral**

18. **Asuntos Generales**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Segunda Sesión (ordinaria)

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes la Minuta de la Décimo Segunda Sesión (ordinaria), a la cual la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado realizó precisiones, tanto en el **Acuerdo 05/12ª/05**, en donde solicitó incluir las fechas en las que se exhibirán los trabajos y materiales desarrollados por las 40 Direcciones Distritales del IEDF en el marco del proyecto de *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*; así como en el cuarto párrafo del punto 10, en donde recomendó asociar la resolución de la Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos con el relativo a la aprobación de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática; acto seguido, los miembros de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/13ª/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décimo Segunda Sesión (ordinaria), efectuada los días 8, 11 y 23 de noviembre de 2005, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado en el contenido del **Acuerdo 05/12ª/05** y en el cuarto párrafo del punto 10 del Orden del Día, relativo al segundo informe sobre el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Primera Sesión (ordinaria)

En tratamiento de este punto, la Presidenta de la Comisión preguntó a sus integrantes si existen observaciones o comentarios al contenido del Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Primera Sesión; al respecto, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo observó que el status manejado en el Acuerdo 04/11ª/05 es impreciso, debido a que aún está pendiente de atender, ya que la Dirección Ejecutiva no ha entregado el informe con el costeo por cada uno de los proyectos contemplados en el POA-2006 sin incluir el capítulo 1000. Por tal motivo, solicitó el cambio de status de "desahogado" por "en proceso"; por su parte, las Consejeras Electorales se sumaron a la propuesta del Consejero Fernández del Castillo, razón por la cual decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/13ª/05: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décimo Primera Sesión (ordinaria), efectuada los días 12 y 25 de octubre de 2005, con la modificación en el status del **Acuerdo 04/11ª/05** que pasó de "desahogado" a "en proceso", a propuesta del Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo, debido a que aún falta el envío del costeo, sin incluir el capítulo 1000, de los proyectos que fueron aprobados en el Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva.

3. Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución

En tratamiento de este asunto, la Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes que debido a que el presente documento recién se había completado y se estaba entregando en esta sesión como alcance de los demás, propuso se diera por recibido a fin de contar con más tiempo para su revisión.

Una vez que los Consejeros Electorales convinieron en la ruta a seguir para revisar con más detalle el contenido del informe en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre el estado que guardan los acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución, cuyo análisis será retomado en la reanudación de la presente sesión.

4. Cuarto Informe Trimestral de la Comisión

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes que el presente documento sólo incluye las actividades realizadas por la CCEyEC en los

meses de octubre y noviembre de 2005 y recientemente fue terminado, razón por la cual se entregaba en esta sesión en alcance de los demás, por lo que propuso se diera por recibido a fin de contar con más tiempo para su revisión y análisis respectivos.

Una vez que los miembros de la Comisión manifestaron su aceptación a la propuesta realizada por la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/13ª/05: La Comisión da por recibido el proyecto de Cuarto Informe Trimestral de sus labores en el ejercicio 2005, al cual deberán incluirse los asuntos y acuerdos tomados por este órgano colegiado en la presente sesión, para retomar su análisis en la reanudación de la misma.

5. Informe final de las presentaciones académicas de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo un breve recuento de las 8 presentaciones de los textos que integraron la colección editorial 2004, además del evento realizado en el auditorio "José Vasconcelos" de la Biblioteca de México, donde se dio a conocer el libro en escritura Braille, compuesto por los cuentos "Tarde o temprano iba a empezar la lluvia" y "Fotografías junto al mar". Por último, comentó que se logró convocar a aproximadamente 775 personas y se obsequiaron 1682 ejemplares de diferentes títulos.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en reconocer el trabajo de organización y logística llevado a cabo por la Dirección Ejecutiva para la concertación de las 8 presentaciones de las publicaciones 2004 en instituciones académicas y el libro en Braille en la Biblioteca de México, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe Final de las presentaciones académicas de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, las cuales constaron de 8 eventos realizados en 5 instituciones educación superior (UNAM, UAM-Iztapalapa, Universidad Iberoamericana, ITESM-CCM e ITAM), incluyendo la ceremonia realizada en el auditorio "José Vasconcelos" de la Biblioteca de México, donde se dio a conocer el libro en escritura Braille con los cuentos "Tarde o temprano iba a empezar la lluvia" y "Fotografías junto al mar".

6. Informe final sobre el Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó sobre los trabajos realizados por el jurado calificador en la selección de los ganadores en cada una de las tres categorías contempladas en el Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, al cual convocó el IEDF el pasado 17 y 18 de septiembre de 2005. Además, resaltó el hecho de que en la premiación de los ganadores se haya tenido listo el libro titulado "Cuentos de niños para niños", conformado por los trabajos premiados.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión extendió un amplio reconocimiento a la Dirección Ejecutiva por el trabajo realizado, en especial, por la publicación en tiempo *récord del texto con los cuentos ganadores de este primer certamen, a la cual se* sumaron los integrantes de este órgano colegiado.

Por último, los Consejeros Electorales coincidieron en la conveniencia de que la segunda promoción de este concurso se lleve a cabo en 2006, debido al amplio potencial de participación y búsqueda de talentos literarios infantiles con el que cuenta, y exhortó a la Dirección Ejecutiva poner el mayor interés y esfuerzo para que esto suceda.

Una vez agotado el análisis de este asunto, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe Final sobre el Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en el cual se registra un importante número de participantes en ésta su edición de lanzamiento; asimismo, este órgano colegiado extiende su más amplio reconocimiento a la labor realizada por la Dirección Ejecutiva para hacer posible no sólo la organización de este inédito concurso, sino además, por lograr la impresión de la publicación con los textos ganadores en las tres categorías.

7. Informe final sobre la presentación general de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a sus integrantes que los textos correspondientes al volumen 5 de las colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia", así como los libros con los trabajos ganadores en los tres géneros del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento se recibieron en los tiempos programados, y se encuentran en la bodega del Instituto para hacer la distribución respectiva en el primer trimestre de 2006.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión se refirió a la presentación de las publicaciones 2005 en el Polyforum Cultural Siqueiros el pasado 8 de diciembre de 2005, en el cual se contó con la participación del escritor Óscar de la Borbolla, autor del cuento "Ya déjenlo" y Mauricio Merino, autor del ensayo "El desafío de la transparencia". Opinó que la producción editorial del IEDF ha logrado ganar un importante espacio y reconocimiento por la calidad de la edición, la seriedad y oportunidad de los temas abordados, así como por el valor literario de sus textos.

Una vez agotado el análisis del este asunto, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe Final sobre la presentación general de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, en el que se resalta la impresión total de las dos colecciones institucionales ("Abriendo Brecha" y "Sinergia"), así como los títulos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; además de registrar el evento realizado en el Polyforum Cultural Siqueiros, que contó con la presencia del escritor Luis de la Borbolla y del investigador Mauricio Merino como comentaristas de la producción editorial correspondiente a 2005.

8. Informe final sobre el desarrollo del Foro de Análisis "El diseño de la democracia"

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los miembros de la Comisión el informe final del Foro de Análisis "El diseño de la democracia", en donde resaltó que se contó con la participación de todos los conferencistas y ponentes confirmados, entre ellos la Dra. Flavia Freidenberg, de la Universidad de Salamanca, y del Dr. David Altman Olin, de la Universidad Católica de Chile, además de reconocidos analistas e investigadores nacionales; en este evento se tuvo una asistencia promedio de 170 personas.

En este orden de ideas, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo comentó que la mesa de trabajo programada en la tarde contó con destacados expositores, además de considerar excepcional la conferencia del Dr. David Altman.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión reconoció el buen trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva en la organización de este evento, y le solicitó llevar a cabo la publicación de las conferencias, además de subir a la página de Internet del IEDF las versiones estenográficas de las mismas. Acto seguido, y una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 08/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe Final sobre el desarrollo del Foro de Análisis "El diseño de la democracia", al cual acudieron todos los ponentes y conferencistas programados, además de contar con una asistencia promedio de 170 personas pertenecientes a diferentes órganos gubernamentales, legislativos, judiciales (federales y locales), así como instituciones de educación superior, asociaciones políticas locales y empresas privadas.

Acuerdo 09/13ª/05: La Comisión aprueba la publicación del libro con las ponencias y conferencias magistrales presentadas en el Foro de Análisis "El diseño de la democracia", llevado a cabo en el Museo Franz Mayer el 6 de diciembre de 2005; e instruye a la Dirección Ejecutiva contactar a los ponentes y conferencistas para solicitarles la revisión de sus textos o intervenciones a fin de contar con su aceptación para su integración en el libro respectivo; por último, solicita a la DECEyEC realizar las gestiones internas necesarias para sean colocadas en el sitio web del IEDF, a la brevedad posible, las versiones estenográficas y/o los textos que fueron entregados en su momento por los ponentes y conferencistas magistrales.

9. Informe sobre la coedición IEDF-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa del libro "Infancia, adolescencia y política en México"

En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los integrantes de la Comisión sobre la firma del contrato de cesión de derechos patrimoniales del libro *Infancia, adolescencia y política en México*, que realizó la autora Anna Fernández Poncela a favor del IEDF y del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa por un período de cinco años; también comentó que el citado libro fue enviado al Comité Técnico Editorial para su dictamen correspondiente, y sólo hace falta concretar la firma del Convenio de Coedición entre todas las partes involucradas.

Una vez informados los Consejeros Electorales sobre el proceso seguido para lograr la publicación de la coedición con la editorial Porrúa, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre la coedición del libro "Infancia, Adolescencia y Política en México", con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, en el cual se indica que el texto ya fue enviado al Comité Técnico Editorial del Instituto para su dictamen respectivo y que el editor entregará la cantidad de 500 ejemplares, a más tardar, el 31 de diciembre de 2005; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento a los trámites administrativos y legales a fin de que se firme el contrato correspondiente a la brevedad, y pueda realizarse el pago pactado antes de finalizar el presente ejercicio.

10. Informe sobre el desarrollo de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005

10.1 Tercer Informe sobre la licitación pública para contratar el servicio de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal

A solicitud de la Lic. Yolanda León, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien informó sobre la finalización de la licitación para contratar publicidad exterior, cuyo fallo por parte de la Contraloría Interna del Instituto fue la declaración de nulidad.

Al respecto, la Lic. Rivadeneyra resaltó que por el tiempo que se llevó la investigación de los hechos impugnados por los proveedores que se sintieron agraviados por la asignación que en su momento se hizo, la Dirección Ejecutiva se vio impedida de utilizar este medio de difusión para dar a conocer los mensajes que integraron la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática en este ejercicio.

En su oportunidad, los Consejeros Electorales se pronunciaron a favor de que en futuros procedimientos de licitación pública, de cara a los comicios locales de 2006, la Dirección Ejecutiva cuide en extremo la información técnica que habrá de proporcionarse a las partes interesadas, así como todas las etapas del procedimiento con el fin de evitar que surjan este tipo de imponderables que afectan el buen desarrollo de las actividades previstas.

Una vez que los Consejeros Electorales agotaron el análisis del asunto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/13ª/05: La Comisión se da por enterada de la declaración de nulidad por parte de la Contraloría Interna del proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos, a través del cual se pretendió llevar a cabo la divulgación de los mensajes e imagen gráfica aprobados por este órgano colegiado en el marco del Programa Permanente de Difusión 2005; asimismo, debido a que los tiempos del proceso de licitación e impugnación de los resultados del mismo rebasaron el periodo previsto para el uso de dicho medio alternativo, este órgano colegiado tiene por concluido y resuelto este asunto.

10.2 Informe de actividades relativas a la campaña "Cruzada por la Democracia 2006"

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión el informe que registra las actividades realizadas para concretar la campaña "Cruzada por la Democracia 2006", el proyecto presentado por el proveedor MVS-radio, el número de artículos promocionales pactados, los spots y mensajes publicitarios invitando a los jóvenes a asistir al concierto de música rock programado en la Plaza de Toros México para el 9 de diciembre de 2005.

En este orden de ideas, la Presidenta de la Comisión comentó que a través de su oficina, se hizo llegar a todos los integrantes del Consejo General y funcionarios del Instituto boletos para el concierto de música juvenil y diversos artículos promocionales que serán entregados durante el desarrollo del citado evento; además, resaltó que el micro-sitio desarrollado por las unidades de Informática y Comunicación Social, en coordinación con la DECEyEC, en el cual se presentaba una trivia para obtener un premio el día del concierto, tuvo un número de visitas considerable.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 12/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe de actividades relativas a la campaña "Cruzada por la Democracia 2006", la cual fue coordinada por la DECEyEC, misma que contó con la colaboración y apoyo de las direcciones ejecutivas de Asociaciones Políticas y Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como de las unidades de Asuntos Jurídicos, Comunicación Social e Informática.

Acuerdo 13/13ª/05: La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva continuar con el desarrollo del concepto "Cruzada por la Democracia 2006", mismo que es propiedad del Instituto, así como diseñar la estrategia de la campaña para el ejercicio 2006 dirigida al segmento de jóvenes, el cual se considera prioritario en las tareas de promoción del voto ciudadano que habrán de llevarse a cabo por el IEDF.

11. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo entrega de la propuesta de Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006, cuya área responsable es la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, a los integrantes de la Comisión, para su valoración correspondiente.

Debido a la naturaleza del proyecto en cuestión, el cual integra las acciones de difusión que deberán realizarse en apoyo de los trabajos de capacitación electoral y de promoción al voto de los ciudadanos en el marco de las elecciones locales de 2006, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de darse un tiempo para revisar con mayor detenimiento la propuesta, razón por la cual decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/13ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta de Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006, para retomar su análisis y revisión en la próxima reunión de este órgano colegiado.

12. Tercer Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve descripción de las acciones educativas implementadas por las 40 Direcciones Distritales, así como los resultados obtenidos en cada una de las demarcaciones en donde se desarrollaron. Además, resaltó que en su primer año de ejecución, este proyecto generó un importante acervo compuesto por actividades, materiales de apoyo y dispositivos didácticos en materia de formación ciudadana y educación cívica, mismos que serán retomados y enriquecidos en el próximo ejercicio.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión consideró atinado involucrar a las Direcciones Distritales en acciones que no se redujeran a promocionar y reproducir esquemas y procedimientos diseñados en las áreas centrales, sino que se les brindó un importante espacio de creación de propuestas y ejercicios cuyo destinatario final fue la población de cada demarcación distrital, considerando siempre sus particularidades.

Una vez agotada la revisión de este punto, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 15/13ª/05: La Comisión da por recibido el Tercer Informe Ejecutivo del proyecto de *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*, el cual registra la realización de 328 actividades que han permitido atender a 12,443 personas en las 40 demarcaciones distritales en las que se divide el Distrito Federal, con lo cual se ha rebasado la meta prevista en un 105%.

13. Sexto Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*

En relación con este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a la Comisión sobre los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto en cuestión. Al respecto, la Lic. León comentó a sus integrantes que, en ambas vertientes, se rebasaron las metas previstas en un 63.8% y 50.5%, respectivamente. Para los talleres dirigidos a mujeres, se impartieron 619, lo que generó un público beneficiado de 9,828; mientras que para los jóvenes, se llevaron a cabo 333 talleres en 75 planteles, con una población beneficiada de 10,537.

Una vez que los integrantes de la CCEyEC coincidieron en que el proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos* se encuentra consolidado como resultado de sus dos años de ejecución, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 16/13ª/05: La Comisión da por recibido el Sexto Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, en el cual se registra la realización de 619 talleres dirigidos a mujeres, con una población atendida de 9,828; así como 333 talleres para jóvenes impartidos en 75 planteles educativos, lo que representa una población beneficiada de 10,537; con ambas acciones se rebasaron las metas en un 63.8% y 50.5%, respectivamente, razón por la cual este órgano colegiado expresa su más amplio reconocimiento al trabajo realizado por los órganos desconcentrados del IEDF, bajo la coordinación de la DECEyEC.

14. Presentación del proyecto de Acciones Institucionales para la Formación en la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006

En tratamiento de este asunto y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, este órgano colegiado otorgó la palabra al Lic. Humberto Trejo Catalán, Director de Educación Cívica, quien realizó una breve semblanza del proyecto a través del cual dicha dirección de área participará en la organización del proceso electoral local de 2006. Destacó que, debido a la sobresaliente respuesta que se ha tenido de los prestadores de servicio social, en la presente iniciativa se considera la intervención de 160 jóvenes profesionistas en los trabajos que lleven a cabo las direcciones distritales en el próximo año, en materia de capacitación electoral y fomento de la cultura democrática.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de la propuesta, así como en la necesidad de que se inicien los trabajos de diseño del modelo didáctico que servirá de eje en la capacitación que reciban los prestadores de servicio social, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 17/13ª/05: La Comisión da por aprobado el proyecto *Acciones Institucionales para la Formación en la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006*, el cual ofrece un importante espacio de adquisición de experiencia profesional a jóvenes prestadores de servicio social, mismos que realizarán actividades operativas vinculadas con el apoyo a la capacitación electoral y a la difusión de la cultura democrática; e instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar con los trabajos de diseño y desarrollo del modelo didáctico de capacitación dirigido a dichos prestadores de servicio social.

15. Resultados del Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas Casilla

En tratamiento de este asunto y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, este órgano colegiado otorgó la palabra al C. José Luis Barajas Martínez, quien hizo la presentación de los principales resultados arrojados por el estudio en cuestión. Al respecto, comentó que para la integración de este estudio se consideraron tres variables de estudio, que fueron las de *Capacitación*, *Entrega de Nombramientos* y *Jornada Electoral*. También advirtió que los índices construidos servirán para diseñar de manera más sólida la estrategia de capacitación electoral, al contar con una tipificación estadística del nivel de respuesta por rango de edad y sexo en las labores que implica la formación de funcionarios electorales.

Con base en la información proporcionada, los Consejeros Electorales manifestaron su opinión favorable para que este estudio se publique en el "Cuaderno Electoral", o bien, se realice una edición especial por parte de la Dirección Ejecutiva; acto seguido, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 18/13ª/05: La Comisión da por aprobado el documento con los Resultados del Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas Casilla, mismo que contiene un análisis pormenorizado de los principales rasgos de la participación ciudadana en la capacitación y jornada electorales, y recomienda ampliamente su publicación por parte de la Dirección Ejecutiva, ya sea en el "Cuaderno Electoral" del IEDF o en una edición especial.

Una vez revisados quince puntos agendados en el Orden del Día, y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de los integrantes de la misma, siendo las 13 hrs. con 5 minutos del día 9 de diciembre de 2005 se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como los directores de Educación Cívica, Lic. Humberto Trejo Catalán; de Capacitación Electoral, C. José Luis G. Barajas Martínez, y de Difusión y Producción de Materiales, Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, además del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 10 horas 50 minutos del día 16 de diciembre de 2005, se reanudaron los trabajos de la Décimo Tercera Sesión (ordinaria) de la Comisión para lo cual fue retomado el análisis de los siguientes asuntos que a continuación se detallarán.

Cabe hacer mención que la Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes que la Lic. Yolanda C. León Manríquez, *Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral* y Educación Cívica, no se presentó a la reanudación de esta sesión convocada con anterioridad debido a que tuvo que realizar diversos trámites personales en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acto seguido, se procedió al desahogo de los puntos pendientes de análisis y revisión del Orden del Día:

3. Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución

En tratamiento de este punto, la Presidenta de la Comisión preguntó a sus integrantes si tenían observaciones o comentarios al contenido del presente documento; al respecto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado consideró pertinente modificar el status manejado en el **Acuerdo 04/05ª/05**, ya que dicho asunto fue desahogado el pasado 9 de diciembre; también solicitó precisar en la columna de Status del Seguimiento que, con relación al **Acuerdo 14/05ª/05**, que el citado Convenio de Coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco ya no pudo efectuarse.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión apreció que sería conveniente rescatar el informe, cuyos asuntos fueron en su gran mayoría desahogados por la Dirección Ejecutiva, e incorporarlo como Anexo en el Cuarto Informe trimestral de labores de este órgano colegiado.

Una vez que los Consejeros Electorales aceptaron la propuesta de adición del informe, así como también agotaron su revisión, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 19/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, mismos que se presentaron en su momento como pendientes o en proceso de resolución, con las modificaciones solicitadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado en los acuerdos cuyos rubros son **04/05ª/05**, que cambia de status de "en proceso" por "desahogado"; **14/05ª/05**, al cual debe precisarse que el Convenio con la UAM-Xochimilco para la coedición de la citada publicación no fue efectuado, y el **26/10ª/05**, mismo que será desahogado en esta última sesión del ejercicio 2005.

Acuerdo 20/13ª/05: La Comisión conviene que el Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, se incorpore como Anexo en el Cuarto Informe Trimestral de labores de este órgano colegiado correspondiente al ejercicio 2005, con el cual se deje constancia de la manera como se resolvieron los asuntos en trámite.

4. Cuarto Informe Trimestral de la Comisión

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido del Cuarto Informe Trimestral de actividades de este órgano colegiado, con el cual se completan los trabajos previstos y encomendados por el Código de la materia en el ejercicio 2005.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo apreció que, con base en el **Acuerdo 20/13ª/05** tomado por la Comisión el pasado 12 de octubre de 2005, quedó claro que la Dirección Ejecutiva fue autorizada para ilustrar con imágenes a todo color los distintos materiales de capacitación electoral y de apoyo a las tareas de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como los de orientación a la ciudadanía para la correcta emisión de su voto, razón por la cual es correcto que se ponga a consideración de este órgano colegiado los modelos gráficos seleccionados.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado entregó a la Presidenta de la Comisión observaciones de estricta forma, al status y contenido de algunos acuerdos que registra el Cuarto Informe Trimestral de la Comisión.

Una vez hechas las observaciones y sugerencias al Informe en cuestión, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 21/13ª/05: La Comisión resuelve que los asuntos atendidos y revisados en la presente sesión, así como los acuerdos tomados, sean incorporados al contenido del Cuarto Informe Trimestral de labores, previo a su análisis y, en su caso, aprobación por parte de sus integrantes, en la reanudación de los trabajos de esta décimo tercera sesión ordinaria.

11. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006

Con respecto a este punto, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Comisión otorgó el uso de la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien realizó una breve explicación de la propuesta de campaña de difusión, misma que incorpora un evento deportivo denominado "Cruzada por la participación" que contempla la participación de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006.

Al respecto, la Lic. Rivadeneyra comentó que la presente propuesta considera la realización de un evento deportivo de integración dirigido a los instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006, que consistirá en un maratón, así como actividades de promoción enmarcadas en dos subcampañas (interna y externa), cuyos criterios serán el informativo y el motivacional.

Precisó que la subcampaña interna comenzará en febrero y terminará en julio, y comprende la realización de spots de radio y televisión que apoyen los trabajos de capacitación electoral que llevan a cabo los instructores, así como dar a conocer la entrega de cartas-convocatoria a los ciudadanos insaculados, además de los nombramientos de funcionarios electorales respectivos; mientras que la subcampaña externa iniciará en mayo y concluirá en julio. El contenido de sus mensajes se relacionarán con los puestos de representación y de gobierno por elegir, así como la fecha de los comicios locales. Se contempla también un periodo de motivación al voto, que arrancará el 1° de junio, y que estará conformada, además de spots de radio y televisión, de promoción en Internet, revistas especializadas, inserciones de prensa, rotulación de camionetas institucionales y materiales promocionales. Esta campaña se cierra con una fase de *agradecimiento institucional* a través de mensajes de reconocimiento y felicitación por la participación ciudadana en el proceso electoral local.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo cuestionó el uso del término "subcampaña", recomendando la clasificación en campaña interna y externa.

Por su parte, la Consejero Electoral Lic. María Elena Homs Tirado hizo varias observaciones de forma y fondo a la propuesta, de las cuales resaltó la confusión en la denominación de subcampañas internas y externas, ya que en ambas se contemplan mensajes hacia el exterior, así como también consideró que el nivel de detalle del documento no es el adecuado para considerarlo una *Estrategia*, ya que no desglosa el cómo se realizará cada etapa ni cuáles serán sus criterios guía; por último, solicitó a la Dirección de Difusión y Producción de Materiales trabajar en una nueva versión de esta propuesta y mejorar su estructura y contenido, ya que apreció que maneja muchas ideas sueltas y conceptos que no logra concretar, además de que maneja las ideas de "cruzada por la participación" y "cruzada por la democracia" de una forma que provoca confusión.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión se manifestó en contra de que se realice un maratón como evento de lanzamiento e integración, ya que se presta a confusiones sobre sus intenciones y alcances, máxime cuando se considera solicitar el apoyo del Gobierno del Distrito Federal para su organización. La Consejera Mirón Lince insistió en que ya fue definido un concepto denominado "Cruzada por la Democracia 2006", el cual ha mostrado su eficacia para impactar a la población

juvenil, por lo que recomendó a la Dirección de Difusión y Producción de Materiales evitar crear otros conceptos que se puedan provocar confusión o bien, generen una clasificación complicada de iniciativas que integren este concepto eje. Para finalizar, la Presidenta de la Comisión expresó que, en los términos como está planteada la Estrategia, no puede votar a favor de su implementación.

En respuesta a los comentarios vertidos por los miembros de la Comisión, la Lic. Rivadeneyra explicó que el término "subcampaña" es frecuentemente utilizado en este tipo de actividades publicitarias; además, comentó que la iniciativa de integración, así como los nombres de los eventos se pensaron como partes de la "Cruzada por la democracia 2006", pero pueden buscarse otras iniciativas que eviten provocar confusiones innecesarias.

Al respecto, la Consejera Homs advirtió que la Dirección de Difusión y Producción de Materiales no debe perder de vista que esta propuesta va más allá de aprobar slogans o actividades promocionales, sino que implica el uso de una cantidad considerable de recursos presupuestales, que la propuesta no precisa. También, solicitó a la Lic. Rivadeneyra incluir un apartado que realice el rescate de los mensajes utilizados, además de los conceptos gráficos, desde el año 2000 hasta el 2005, para darle más soporte a la Estrategia que se defina. Por último, sugirió que la Comisión sólo se dé por enterada del presente proyecto, el cual deberá mejorarse tomando en cuenta los ajustes y modificaciones solicitados por sus integrantes.

Una vez que los integrantes de la Comisión coincidieron en la necesidad de que la Dirección Ejecutiva explore con el Secretario Ejecutivo la viabilidad de obtener recursos adicionales al proyecto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 22/13ª/05: La Comisión se da por enterada del proyecto de Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006, y solicita a la Dirección de Difusión y Producción de Materiales incorporar los ajustes sugeridos por sus integrantes en lo relativo a su estructura y contenido; buscar otras opciones de evento de lanzamiento e integración de los instructores y supervisores que participarán en el proceso electoral local, en el marco de la campaña "Cruzada por la democracia", así como también precisar el universo, alcances y características de las campañas interna y externa, que son el eje integrador de la propuesta.

16. Presentación del Portal de Capacitación Electoral en línea

En atención de este punto, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Comisión otorgó el uso de la palabra al C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral, quien hizo una detallada presentación de los módulos, contenidos, ejercicios de retroalimentación y mapa de navegación con los que cuenta la propuesta de Portal de Capacitación Electoral en línea. Asimismo, indicó que este portal está integrado por 5 módulos y 12 ventanas interactivas, de los cuales cuatro módulos están dirigidos al universo de ciudadanos insaculados, mientras que sólo uno está destinado para uso exclusivo de instructores y supervisores, razón por la cual deben accesar a través un password o contraseña personal.

Por su parte, entre los ejercicios desarrollados en el portal, destacó el relativo a la organización de los documentos electorales, mismo que ofrece de forma didáctica e integral la manera como debe realizarse el manejo de los papeles que contienen diversa información para llevarse a cabo la votación, escrutinio, registro y resguardo de los votos emitidos por los ciudadanos.

Por último, el C. José Luis Barajas explicó que sólo faltan por definirse los contenidos, requerimientos, fecha de desarrollo y proveedor que desarrollará el módulo cinco, mismo que está considerado en la arquitectura inicial del portal.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión sugirió incorporar un botón o ventana para que el usuario realice comentarios al contenido y navegación del Portal de Capacitación. Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado recomendó rescatar en el rotafolios para la capacitación de funcionarios de MDC algunas imágenes y combinación de colores utilizados en el portal que impriman coherencia gráfica a todos los materiales de capacitación que se utilicen en el proceso electoral local 2006. Además, los Consejeros Electorales se pronunciaron para que también se incorporen al portal, en lo posible, las imágenes utilizadas en las guías del Instructor y de Casilla, así como la de los trípticos informativos aprobados.

Una vez que los miembros de la Comisión conocieron el contenido y operación del portal de capacitación en línea, así como los ejercicios de retroinformación para los usuarios, solicitaron a la Dirección de Capacitación Electoral una copia en disco compacto de este programa, que inicie los trámites para su registro de derechos de autor, además de extender un amplio reconocimiento a la Dirección de Capacitación por el trabajo realizado, exhortándola a que realice todo tipo de pruebas a fin de garantizar la óptima operación de este innovador dispositivo didáctico.

Acto seguido, y una vez agotado el análisis del tema en cuestión, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 23/13ª/05: La Comisión da por aprobado el Portal de Capacitación Electoral en Línea desarrollado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, el cual está integrado por cinco módulos con los cuales se cubren los requerimientos de información técnica, legal y de procedimientos que deben dominar los ciudadanos que vayan a fungir como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como los responsables de la capacitación electoral en campo en las demarcaciones distritales.

Acuerdo 24/13ª/05: La Comisión extiende un amplio reconocimiento a la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC por su atinada definición del concepto general, coordinación y seguimiento en el desarrollo del Portal de Capacitación Electoral en Línea, mismo que se aprecia como una innovadora herramienta de apoyo y retroalimentación en la capacitación ofrecida a los ciudadanos que vayan a fungir como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como a los instructores y supervisores.

17. Reporte acerca de las observaciones realizadas por los representantes de partidos políticos a los materiales didácticos de capacitación electoral

En tratamiento de este asunto, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Comisión otorgó el uso de la palabra al C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral, quien entregó un cuadro con las observaciones realizadas por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, así como las propuestas que realizaron en la pasada reunión del grupo de trabajo provisional. Destacó que lo relativo a la definición del concepto "democracia" generó polémica, y

después de un intenso debate, se obtuvo una propuesta que obtuvo consenso por parte de los representantes de los partidos políticos, la cual se incorporará en la Guía de Casilla y Rotafolio del instructor.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de los ajustes sugeridos por los partidos políticos a los materiales electorales, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 25/13ª/05: La Comisión da por aprobada, con la opinión favorable de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEDF, la Carpeta de Materiales de Capacitación del Proceso Electoral 2006, integrada por la Estrategia Didáctica 2006; Materiales Didácticos 2006 (Guía del Instructor, Rotafolios para la Capacitación Electoral 2006, Guía de Casilla y folleto *"Elecciones y Democracia: Una Invitación a Participar"*); Materiales Auxiliares 2006 (carteles de delitos electorales y flujo de votación; Carta Convocatoria; cartel de funciones y atribuciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla (MDC), así como el tríptico para personas con necesidades especiales) y los Procedimientos para la Capacitación de Observadores Electorales 2006, e instruye a la Dirección de Capacitación continuar con los trabajos de edición e impresión a fin de tener listo el paquete de documentos electorales descrito en las fechas programadas.

18. Asuntos Generales

18.1 Propuesta gráfica y logotipo del Proceso Electoral Local 2006

En tratamiento de este asunto, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Comisión otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien entregó a los integrantes de la Comisión la propuesta gráfica y el logotipo correspondiente al Proceso Electoral Local 2006; el primero se caracteriza por rescatar una combinación de colores que no hace referencia a ningún instituto político, mientras que el logotipo es la estilización de una casilla electoral en la que los votos depositados se asemejan a una planta que germina y que representa la voluntad del ciudadano.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión comentó que con base en la apreciación manifestada por el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo, en el sentido de que la Dirección Ejecutiva fue autorizada para ilustrar con imágenes a todo color los distintos materiales de capacitación electoral y de apoyo a las tareas de los funcionarios de MDC, así como los de orientación a la ciudadanía para la emisión de su voto, puso a consideración de los integrantes de este órgano colegiado la propuesta de imágenes de personas que ilustrarán los diversos procesos que componen la votación, las cuales presentan una apariencia y textura en tercera dimensión, que les imprime mayor grado de expresividad.

Una vez que los integrantes de la Comisión coincidieron en la pertinencia de las propuestas gráficas presentadas por la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 26/13ª/05: La Comisión da por aprobada la propuesta gráfica y logotipo del Proceso Electoral Local 2006, así como el concepto e imágenes que se utilizarán para ilustrar los materiales didácticos y auxiliares requeridos para orientar a la ciudadanía para ejercer su derecho al voto, y para apoyar la tarea de los instructores y supervisores en la capacitación de los ciudadanos insaculados, los cuales se

describen a continuación: el logotipo representa la estilización de una casilla electoral en la que los votos depositados se asemejan a una planta que germina y que representa la voluntad del ciudadano; por lo que se refiere a las imágenes de personas que ilustrarán los diversos procesos que componen la votación, éstas tienen una apariencia y textura que combina lo moderno con lo retrospectivo, con atributos gráficos en tercera dimensión; por último, se instruye a las direcciones de Capacitación Electoral y de Difusión y Producción de Materiales a que realicen las gestiones administrativas necesarias a fin de que se prosiga con la elaboración e impresión de los materiales electorales de los comicios locales de 2006.

18.2 Convocatoria para el reclutamiento de supervisores e instructores que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2006

En atención de este asunto, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se autorizó la intervención del C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral, quien entregó a los integrantes de la Comisión la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de supervisores e instructores que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2006, misma que cuenta con el visto bueno de los partidos políticos.

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron los ajustes y modificaciones de estricta forma que se incorporaron a la citada convocatoria, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

- **Acuerdo 27/13ª/05:** La Comisión se da por enterada de la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de supervisores e instructores que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2006, misma que cuenta con la opinión favorable de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEDF.

18.3 Informe sobre el proyecto "Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática"

En desahogo de este punto, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Comisión otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien hizo entrega del Informe de cierre de presentaciones de la obra "Unidad Lupita", que forma parte del proyecto de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática. Asimismo, informó que se tuvo un total de 2,739 espectadores en 40 presentaciones, quienes manifestaron su amplia aceptación a este tipo de acciones en materia de educación cívica y difusión de los valores democráticos que realizó el Instituto. Por último, la Lic. Rivadeneyra informó que se entregará el informe final que contenga la sistematización de los 1,320 cuestionarios aplicados, mismo que servirá para mejorar la logística y desarrollo del citado proyecto.

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron de los logros obtenidos por la puesta en escena citada, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 28/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe Final del proyecto de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, el cual realizó la puesta en escena de la obra "Unidad Lupita", del escritor Jaime Alfonso Martínez Sandoval, cuya dirección corrió a cargo de Rocío Carrillo, y exhorta a la Dirección Ejecutiva dar

continuidad a este proyecto cuya aceptación del público quedó de manifiesto en sus 40 representaciones realizadas en Unidades Habitacionales, Casas de Cultura y espacios comunitarios.

18.4 Presentación de 2 spots institucionales de televisión realizados en el marco de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005

En análisis de este punto, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Comisión otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien hizo la presentación de 2 spots institucionales de televisión, con una duración de 30 segundos cada uno. Ambas producciones se dirigen a resaltar la importancia de los valores democráticos en la convivencia cotidiana, así como sensibilizar al público-objetivo sobre lo fundamental que resultan sus decisiones expresadas a través del sufragio, para la permanencia de un Estado de Derecho y un régimen de libertades.

En uso de la palabra, la Presidenta lamentó que en la realización de los citados spots no haya participado personal del Instituto, el cual se hizo presente en la campaña de difusión desplegada en 2003 y que significó un sólido referente de identidad y compromiso institucional. Por su parte, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo advirtió que en el spot en donde aparece una urna hizo falta el logotipo del IEDF, así como un manejo de ambientación sin predominio del color blanco. En uso de la palabra, la Consejera Homs advirtió que se cambió el spot en donde aparecerían niños por uno en donde los protagonistas son ciudadanos que acuden a votar. En respuesta, la Lic. Rivadeneyra comentó que debido a que la utilización del Consejo General como ambientación era inadecuada, se optó por un ambiente neutral y sin referencia a las instalaciones del IEDF.

Una vez agotada el análisis del asunto en cuestión, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 29/13ª/05: La Comisión da por recibidos dos spots de televisión, uno en donde se hace hincapié a la importancia de los valores de la democracia para la convivencia, y otro que se dirige a resaltar el peso de las decisiones expresadas a través del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, y recomienda a la Dirección de Difusión y Producción de Materiales a buscar vías y mecanismos que permitan involucrar al personal del Instituto en sucesivas producciones de spots para radio y televisión.

18.5 Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes sobre la invitación que recibió por parte del Instituto Mexicano de la Juventud para que el IEDF participe, como lo ha hecho en años recientes, en el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006.

En este sentido, los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que se ofrezca respuesta favorable a la solicitud realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud, razón por la cual decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 30/13ª/05: La Comisión designa al C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC, como representante del Instituto Electoral del Distrito Federal en el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006, debido a la sólida experiencia que ha acumulado tras dos años de participar en sus tareas; e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes sobre el desarrollo de los trabajos que realice dicho órgano colegiado.

18.6 Perfiles de puesto de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios correspondientes al Programa de Capacitación Electoral 2006

En atención de este asunto, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral, quien entregó a los integrantes de la Comisión la propuesta de perfiles de puesto correspondientes a los cargos de Técnico Electoral de Capacitación y al Técnico Operativo Electoral de Capacitación para su opinión correspondiente.

Debido a que no existieron observaciones a los documentos presentados, los miembros de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 31/13ª/05: La Comisión expresa su opinión favorable a los perfiles de puesto correspondientes al Técnico Electoral de Capacitación y al Técnico Operativo Electoral de Capacitación, cuyos ocupantes estarán adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en cada una de sus 40 órganos desconcentrados del Instituto durante el proceso electoral local 2006, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar el envío de ambos documentos a la Junta Ejecutiva para que sea esta instancia la encargada de elevarla al Consejo General, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracciones VI y VII del Código de la materia.

18.7 Versión 3.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil

En desahogo de este punto, el Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, informó a los integrantes de la Comisión sobre la reunión de trabajo que tuvo el grupo interdisciplinario conformado por las unidades de Informática y Comunicación Social, así como la DECEyEC, a través de la Dirección de Educación Cívica para dar cumplimiento a la utilización de la página principal aprobada a través del **Acuerdo 12/17ª/04** de fecha 8 de diciembre de 2004. Comentó que debido a los atributos especiales con la que cuenta, debe realizarse la reconstrucción de dicha página, a fin de hacerla operable en el ambiente y programa con el que cuenta el micrositio de la Ludoteca Cívica Infantil. Por último, indicó que ambas unidades técnicas se comprometieron a completar la versión 3.0 de la página web de la Luci y realizar su instalación respectiva en el servidor del Instituto en el mes de febrero de 2006.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron sobre los trabajos que llevan a cabo las unidades de Informática y de Comunicación Social, en coordinación con la Dirección de Educación Cívica, para mejorar el desempeño y presentación de la página web Luci, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 32/13ª/05: La Comisión da por recibida la versión 3.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, a la cual se incorporaron la ventana de inicio y bienvenida aprobada en el **Acuerdo 12/17ª/04**, de fecha 8 de diciembre de 2004, compuesta de *esferas sostenidas por resortes, así como atributos, menús de exploración* y comandos que brindan a la página web un entorno más amigable, versátil y atractivo para el público infantil; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva supervisar su colocación en el servidor institucional, monitorear de manera periódica su funcionamiento y desempeño, y en caso necesario, realizar las gestiones necesarias ante las áreas competentes para mantener su óptima operación.

18.8 Informe sobre la participación de los funcionarios de las Direcciones Distritales del IEDF en la Semana Nacional de Educación Cívica organizada por el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales

Con relación a este punto, la Presidenta de la Comisión lamentó la ausencia del Lic. Humberto Trejo Catalán, Director de Educación Cívica, quien era el encargado de informar a este órgano colegiado sobre el asunto en cuestión. Debido a que la información fue recibida sobre la mesa, y que de ella puede advertirse una destacada participación de las Direcciones Distritales XV, XXVIII, XXXII y XXXV en la Semana Nacional de Educación Cívica organizada por el IFE, TEPJF y la FEPADE, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 33/13ª/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre la participación de los funcionarios de las Direcciones Distritales del IEDF en la Semana Nacional de Educación Cívica organizada por el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales del 10 al 16 de octubre de 2005, y solicita al Director de Educación Cívica, Lic. Humberto Trejo Catalán, hacer llegar a las Direcciones Distritales XV, XXVIII, XXXII y XXXV el reconocimiento institucional de sus integrantes por las actividades desempeñadas.

Una vez revisados los asuntos que quedaron pendientes en el Orden del Día, así como otros temas de interés para el buen desempeño de las atribuciones que tiene encomendadas la Comisión, y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de los integrantes de la misma, siendo las 12 hrs. con 50 minutos del día 16 de diciembre de 2005 se declaró un

R E C E S O

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, además del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 18 horas 30 minutos del día 16 de diciembre de 2005, se reanudaron los trabajos de la Décimo Tercera Sesión (ordinaria) de la Comisión, para lo cual fue retomado el análisis de los siguientes asuntos:

4. Cuarto Informe Trimestral de la Comisión

Con respecto a este asunto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de este órgano colegiado el contenido del Cuarto Informe Trimestral de sus labores en el ejercicio 2005, y al no existir ajustes al mismo los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 34/13ª/05: La Comisión da por aprobado el Cuarto Informe Trimestral de sus labores en el ejercicio 2005, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

18. Asuntos Generales

18.9 Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Tercera Sesión (ordinaria)

Con relación a este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes la Minuta de la Décimo Tercera Sesión (ordinaria), y al no haber observaciones a la misma, los miembros de la misma decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 35/13ª/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décimo Tercera Sesión (ordinaria), efectuada los días 9 y 16 de diciembre de 2005, con lo cual este órgano colegiado, de manera oficial, da por finalizadas sus labores en el presente ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 50 minutos del 16 de diciembre de 2005, se dio por concluida la Décimo Tercera Sesión (ordinaria) de *la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral

Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Consejero Electoral

Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión